



## SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 23 de junio de 2017



### CITACIÓN N° 019-2017-MDLO/SG

**SEÑORES:**  
**FUNCIONARIOS**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**  
**Presente.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE JUNIO DE 2017**, programada para el día martes 27 de junio de 2017 a horas 06:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

#### AGENDA

- ❖ Dictamen N° 005-2017-CDLO/CAJ sobre Licencia Temporal por un periodo de 09 días calendarios a la Regidora María Nelly Yolanda Huaynate Alva.
- ❖ Dictamen N° 002-2017-CDLO/CDUVSCTI sobre Ordenanza que regula el Régimen de Protección, Conservación, Sostenimiento e Intangibilidad y Gestión de las Área Verdes de Uso Público en el Distrito de Los Olivos.

Atentamente,

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Abog. M.N. MILO GIANTOMASO ARROBA  
 SECRETARIO GENERAL

**NOTA:** Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

#### Reglamento Interno del Concejo – RIC

##### Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp.